

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0051723/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 17 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;

A la causal invocada;

A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. María Florencia SOLER, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del 01-11-2018, la renuncia presentada por la Bioq. María Florencia SOLER (Legajo 50.275), a dos cargos de Profesor Asistente (DSE) — Código 114- interinos- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Bioq. María Florencia SOLER (Legajo 50.275) en un cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-11-2018 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2019; en reemplazo de la Dra. Ana Carolina DONADIO (Legajo 27.221).-

Artículo 4º.- La Bioq. Soler, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

República Argentina

111

EXP-UNC: 0051723/2018

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION Nº: CM.mes

1071

BRIEL MORON Sacretario ecadémico

Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC